



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe
Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 09 de Diciembre de 1997

ORDENANZA N° 1737

VISTO:

La necesidad de establecer los montos de Tasas, Derechos y Contribuciones para el año 1998, con el propósito de proveer recursos útiles para una / mejor administración; y,

CONSIDERANDO:

Que los costos están dados teniendo en cuenta los valores de los servicios que se prestan;

Que las tarifas que se fijaron para el ejercicio 1997 cubrió las expectativas creadas a nivel de recaudación tributaria Comunal;

Que a los efectos de actualizar los montos de los carnets de Conductor, modifíquese el Capítulo Quinto-TASAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y OTRAS / PRESTACIONES - Artículo 41° - CARNETS DE CONDUCTOR, percibiéndose :

Por carnets de 5ta. categoría: \$ 35.- (Pesos: TREINTA Y CINCO)

Por carnets de 4ta. categoría: \$ 30.- (Pesos: TREINTA)

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 45° inciso 2° de la Ley N° 2439 (T.O. 1986);

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°) Prorrógase para el Ejercicio 1998 la Ordenanza Tributaria Anual año 1997 vigente por Ordenanza N° 1699 del 09/12/96, con las siguientes modificaciones:

Capítulo Quinto- TASAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y OTRAS PRESTACIONES - Artículo 41° - CARNETS DE CONDUCTOR

Por carnets de 5ta. categoría : \$ 35.- (Pesos: Treinta y cinco).

Por carnets de 4ta. categoría : \$ 30.- (Pesos: Treinta).

Artículo 2°) La vigente de la presente Ordenanza Tributaria año 1998 comenzará a regir a partir del 01 de Enero de 1998.

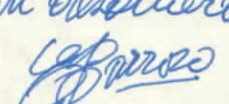
Artículo 3°) Notifíquese, pase copia de la presente al Departamento Contable, a Sección rentas, Centro de cómputos Comunal, regístrese y archívese.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO




REGINO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO

En desacuerdo

EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO